

Cámara de Diputados de México ratifica reformas en el ámbito energético



Cámara de Diputados de México aprueba reformas sobre sector energético. Foto: @Elmedia

13 de marzo de 2023 Hora: 04:04

Los legisladores aprobaron un informe sobre el sector energético que incluye ocho leyes y dos reformas destinadas a robustecer las compañías estatales de petróleo y electricidad, que ya contaban con una sanción de medio punto por parte del Senado.

Con un total de **332 votos a favor, 83 en contra y cero abstenciones**, fue probado en la Cámara de Diputados de México el dictamen que expide ocho leyes y dos reformas para el fortalecimiento de las empresas estatales de petróleo y electricidad, que ya contaba con media sanción del Senado. Así lo dió a conocer la cámara baja en su cuenta de la red social X.

La resolución aprobada, comprende la emisión de la Ley de Empresa Pública del Estado para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex), según indicó la cámara baja en su cuenta de la red social X.

Igualmente, **dicta normativas para los sectores de electricidad, hidrocarburos, planificación y transición energética; biocombustibles, geotermia, y la Comisión Nacional de Energía.**